

CONCURSO- Baremo general para todas las Escalas

A. 80 % Valoración de la experiencia (sólo con contrato temporal o como funcionario interino) **Máximo 80 puntos**

A.1 Servicios prestados en la Escala convocada en la UZ

- **8 puntos por año** o parte proporcional, prestados en los **5 últimos años** inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria.
- **3 puntos por año** o parte proporcional en el **resto de años**.

A.1.1 Servicios prestados en otras escalas distintas a la convocada

- **2 puntos por año**, o parte proporcional (máximo a valorar 10 años)

A.2 Servicios prestados en la Escala convocada en otras Universidades Públicas

- **4 puntos por año** o parte proporcional, prestados en los **5 últimos años** inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria.
- **1,5 puntos por año** o parte proporcional en el **resto de años**.

A.3 Servicios prestados en la Escala convocada en otras AAP

- **2 puntos por año** o parte proporcional

B. 20% Superación de procesos selectivos de la Escala convocada en la UZ y titulación superior a la exigida para el acceso al subgrupo. **Máximo 20 puntos**

B.1. Superación procesos selectivos en la Escala convocada en la UZ (máximo 18 puntos)

- **9 puntos por cada prueba y/o ejercicio superado** (conjunto de exámenes necesarios para pasar a la siguiente fase del proceso)
- Cuando no se hayan convocado procesos selectivos en los últimos 20 años en la Escala, se valorará estar inscritos en las bolsas de espera vigentes. **9 puntos por bolsa inscrito/a**.

B.2. Titulaciones académicas oficiales que sea superior a la exigida para el acceso al subgrupo (máximo 2 puntos)

- **2 puntos**.

PARA SUPERAR EL CONCURSO LA PUNTUACIÓN MINIMA NECESARIA SERÁ DE 40 PUNTOS.

CONCURSO- Baremo Profesiones reguladas (Grupo A1)

El Baremo no ha sufrido modificaciones con respecto a la propuesta presentada en la Mesa del día 21 de junio ([Ver propuesta](#))

Excepto:

PARA SUPERAR EL CONCURSO LA PUNTUACIÓN MINIMA NECESARIA SERÁ DE 50 PUNTOS

CONCURSO –OPOSICIÓN (40%-60%)

Fase Oposición (puntuación máxima 60 puntos)

Ejercicio único.

Fase de Concurso: Se aplicará el baremo del Concurso de méritos, se ajustarán los puntos de cada apartado a la mitad para obtener la puntuación máxima de 40 puntos en esta fase.

No hay nota de corte en la fase de Concurso